

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 395821

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:58 del día 3/2/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 395821 - Adquisición de Generadores (SBE) - Ad Referéndum 2022 de la Institución:

Código Verificador: eaf5e5ab38139fdb1721993bcc1e220c

Nivel de Entidad:	Entidades Financieras Oficiales
Entidad:	Banco Nacional de Fomento
UOC:	Uoc Bnf
Código SICP:	1329

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, se solicita: Demostrar la experiencia de haber proveído generadores , con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (Años: 2018, 2019 y 2020). Al respecto solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptada la experiencia en la provisión de generadores de los últimos 8 (ocho) años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de energía que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	10-12-2021	14:50:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Ajustarse a lo establecido en PBC. Las exigencias fueron establecidas considerando la envergadura del servicio a ser contratado, consideramos que la misma no es restrictiva para la participación de potenciales oferentes, y en el mercado existen varias empresas que cumplen con el requisito.	24-01-2022	08:20:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el PBC, sección Datos de la Licitación, apartado Idioma de la Oferta, se solicita: La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No aplica. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original..., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>10-12-2021</p>	<p>14:50:47</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: También se aceptarán catálogos en el idioma Inglés. Remitirse a la adenda enumerada.</p>	<p>24-01-2022</p>	<p>08:20:30</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Capacidad Técnica, se solicita: 4. El oferente deberá ser CAS (Centro Autorizado de Servicios) de la marca del producto ofertado para nuestro país. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea eliminado este requisito o en su defecto sea indicado como opcional, considerando que las marcas que cuentan con esta política de comercialización, tienen solamente uno o dos CAS (Centro Autorizado de Servicios) en nuestro país, permitiendo de esta forma, solamente la participación de estos oferentes CAS. Esta petición se formula teniendo también en cuenta que la especificación, en los términos actuales, está orientada a la marca Schneider-APC, favoreciendo lamentable e indebidamente a una marca específica y determinados oferentes que son CAS de la marca, restringiendo con ello la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios... lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original..., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>10-12-2021</p>	<p>14:51:16</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Considerando la importancia que reviste esta adquisición, ya que el mismo afecta a un servicio altamente crítico, el oferente adjudicado deberá responder y atender cualquier reclamo durante 7X24X365, por tanto, en caso de que el oferente no sea CAS, se aceptará que los personales técnicos sean parte del Staff de la empresa oferente y que estén certificados en la marca ofertada. Esto deberá estar respaldado por copia de Certificados y del contrato con la empresa. Remitirse a la adenda enumerada.</p>	<p>24-01-2022</p>	<p>08:20:50</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Capacidad Técnica, se solicita: Nómina y el Currículum de los técnicos asignados al servicio de instalación y/o mantenimiento de los equipos con los siguientes datos: Nombre y Apellido, fotocopia de Cédula de Identidad Civil, actualizada, Certificado de Antecedentes Judiciales y Policiales originales. Al respecto, solicitamos a la Convocante que los certificados de Antecedentes Judiciales y Policiales originales sean requeridos para la firma del Contrato, considerando los plazos del llamado que son muy reducidos, y además los apreciables períodos de tiempo que son necesarios para la gestión y emisión de estos documentos por parte de las autoridades competentes respectivas, máxime en esta situación de pandemia y en estas semanas de fin de año. Esta petición se formula teniendo en cuenta que la Convocante igualmente contará con las documentaciones requeridas que avalen la identificación del personal para los trabajos.</p>	<p>10-12-2021</p>	<p>14:51:45</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Los Certificados de Antecedentes Judiciales y Policiales, serán requeridos para la suscripción del contrato. Remitirse a la adenda enumerada.</p>	<p>24-01-2022</p>	<p>08:21:12</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Lote 1. Generador de 70/88KVA, se solicita: Depósito de combustible: Acorde al Kva con autonomía de 8hs. Al respecto, entendemos que se refiere a una autonomía de 8hs a 100% de carga del Generador, siendo en esta caso, para la potencia Standby de 70KVA. Es correcta nuestra apreciación? Lo solicitado es formulado a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>	<p>10-12-2021</p>	<p>14:52:20</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: La autonomía del generador es acorde a la capacidad del depósito de combustible.</p>	<p>24-01-2022</p>	<p>08:21:33</p>
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, se solicita: Demostrar la experiencia de haber proveído generadores , con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (Años: 2018, 2019 y 2020). Al respecto solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptada la experiencia en la provisión de generadores por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, de manera a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de energía que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	10-12-2021	14:52:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Ajustarse a lo establecido en PBC. Las exigencias fueron establecidas considerando la envergadura del servicio a ser contratado, consideramos que la misma no es restrictiva para la participación de potenciales oferentes, y en el mercado existen varias empresas que cumplen con el requisito.	24-01-2022	08:21:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Capacidad Técnica, se solicita: 1. Copia de constancias de cumplimiento satisfactorias de clientes, por la provisión de generadores, formalizadas por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor y que sean correspondientes a los últimos 3 (tres) años (Años: 2018, 2019 y 2020), expedidas por empresas privadas y/o públicas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Al respecto solicitamos a la Convocante que sean aceptadas también las copias de constancias de cumplimiento satisfactorio de clientes por la provisión de generadores, de los últimos 5 (cinco) años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, de manera a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de energía que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	10-12-2021	14:53:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Ajustarse a lo establecido en PBC. Las exigencias fueron establecidas considerando la envergadura del servicio a ser contratado, consideramos que la misma no es restrictiva para la participación de potenciales oferentes, y en el mercado existen varias empresas que cumplen con el requisito.	24-01-2022	08:22:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Lote 2. Generador de 100KVA, se solicita: Depósito de combustible: Acorde al Kva con autonomía de 8hs. Al respecto, entendemos que se refiere a una autonomía de 8hs a 100% de carga del Generador, siendo en esta caso, para la potencia StandBy de 100KVA. Es correcta nuestra apreciación? Lo solicitado es formulado a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	10-12-2021	14:54:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: La autonomía del generador es acorde a la capacidad del depósito de combustible.	24-01-2022	08:22:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Capacidad Técnica, se solicita: 3. Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. Al respecto solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados los técnicos certificados de los Representantes de la marca del Grupo Generador ofertado, considerando que son los Centros Autorizados de Servicios – CAS – de la marca, y de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del rubro de provisión de equipos de energía eléctrica que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la ejecución de los suministros de bienes y servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	10-12-2021	14:54:54
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Considerando la importancia que reviste esta adquisición, ya que el mismo afecta a un servicio altamente crítico, el oferente adjudicado deberá responder y atender cualquier reclamo durante 7X24X365, por tanto, en caso de que el oferente no sea CAS, se aceptará que los personales técnicos sean parte del Staff de la empresa oferente y que estén certificados en la marca ofertada. Esto deberá estar respaldado por copia de Certificados y del contrato con la empresa. Remitirse a la adenda enumerada.	24-01-2022	08:23:05

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, apartado Plan de Entrega de los Bienes, se solicita: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados, instalados y en pleno funcionamiento, en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles, ambos contados desde la fecha de suscripción del contrato. Al respecto solicitamos a la Convocante que sea extendido el plazo de entrega en al menos 120 (ciento veinte) días hábiles, desde la fecha de suscripción del Contrato, considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos de energía Generadores, y atendiendo además a que continúa vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas e incluso meses haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	10-12-2021	14:55:26

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Los bienes deberán ser entregados, instalados y en pleno funcionamiento, en un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días hábiles, contados desde la fecha de suscripción del contrato. Remitirse a la adenda enumerada.	24-01-2022	08:23:23

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante la ampliación del plazo de entrega a 150 días desde la emisión de la Orden de Compra considerando la envergadura del proyecto.	13-12-2021	11:04:21

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Los bienes deberán ser entregados, instalados y en pleno funcionamiento, en un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días hábiles, contados desde la fecha de suscripción del contrato. Remitirse a la adenda enumerada.	24-01-2022	08:23:43

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos a la Convocante si se debe contemplar en la oferta para la instalación/montaje, base de H°A° o estos sitios donde serán instalados ya cuentan con base? Favor confirmar si solo debemos tener en cuenta una base de apoyo para cada grupo.	13-12-2021	11:08:35

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Los sitios donde serán instalados cuentan con base de H°A°. Remitirse a la adenda enumerada.	24-01-2022	08:24:00

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buenos días. Entendemos que lo solicitado para ambas potencias debe ser de la siguiente manera, pues se invirtieron St By y Prime. Pues la potencia mas alta debe ser la Stand By, solicitamos respetuosamente a la convocante revisar estos valores. Por otro lado, entre potencia stand by y prime debe haber una diferencia aprox de 5 a 7 kVA, en el caso del lote 1, entendemos e interpretamos se solicita por lo anterior expuesto Potencia Prime, 70 kVA Potencia Stand By, 77 kVA Lote 2 Potencia Prime: 100 kVA Potencia Stand by: 110 kVA Además de lo expuesto, solicitamos considerar +/-10% de la potencia requerida Agradeceremos puedan considerar y aprobar el mismo	13-12-2021	11:24:20

RESPUESTAS		
------------	--	--

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Potencia Prime 70 KVA Potencia Stand By 77, Potencia Prime 100 KVA Potencia Stand By 110.	24-01-2022	08:26:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buenos días. Para la parte de estibaje del equipo. (indicar si existe complejidades como ser, murallas, paredes, cables, otros) que impidan el libre acceso al sitio a ser ubicado el GG La instalación del Grupo se prevé realizar cerca (indicar metros lineales) del tablero principal a ser alimentado, transformador + tablero	13-12-2021	11:39:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Los sitios son de fácil acceso, no presenta complejidades para el estibaje.	24-01-2022	08:26:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante especificar la distancia entre Grupo Generador y tablero a alimentar o acometida	13-12-2021	13:46:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: La distancia es aproximadamente de 15 a 20 metros.	24-01-2022	08:27:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buenas tardes. Consultamos a la Convocante si se podrá aceptar Tablero de transferencia Automática incorporada con sistema de llave motorizada y controlador de alta tecnología para operar lo solicitado en este punto de las EETT. Existen 2 sistemas de transferencias: por medio de contactores y por medio de llave motorizada. Ambos sistemas fiables.	13-12-2021	15:29:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Ajustarse a lo establecido en el PBC. Las exigencias fueron establecidas a fin de una mayor participación de potenciales oferentes, y en el mercado existen varias empresas que cumplen con el requisito.	24-01-2022	08:27:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, para el Lote N°1, se exige "Potencia Prime > 88 Kva; Potencia Stand By > 70 Kva". Se solicita que la convocante aclare este punto, ya que se detalla las potencias prime y StandBy, la prime como la mayor y la StandBy como la menor potencia. Por norma, la potencia Prime siempre es la potencia menor en un Generador y la potencia StandBy siempre es la mayor, y se considera que la convocante debería aclarar las potencias que requiere realmente para este generador.	14-12-2021	10:18:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Potencia Prime 70 Kva; Potencia Stand By 77 Kva	24-01-2022	08:29:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, para el Lote N°1, se exige "Potencia Prime > 88 Kva". Se solicita a la convocante permitir generadores cuya potencia varíe +/- 10% de este valor, ya que 88KVA es una potencia muy específica y limita la participación a potenciales oferentes.	14-12-2021	10:25:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Potencia Prime 70 Kva; Potencia Stand By 77 Kva.	24-01-2022	08:30:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, para el Lote N°1 y N°2, se exige "Transferencia > [...] sistema de contactores con enclavamiento mecánico [...]". Solicitamos a la convocante que sean considerados tableros de transferencia con llave de conmutación tetrapolar con enclavamiento mecánico, atendiendo que es el sistema que actualmente prevalece en los principales proveedores de mercado por las altas prestaciones que ofrece. Además, de esta manera no se limitaría la participación a potenciales oferentes.	14-12-2021	10:32:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Ajustarse a lo establecido en el PBC. Las exigencias fueron establecidas a fin de una mayor participación de potenciales oferentes, y en el mercado existen varias empresas que cumplen con el requisito.	24-01-2022	08:30:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se exige "Plan de entrega de los bienes > Los bienes deberán ser entregados, instalados y en pleno funcionamiento, en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles, ambos contados desde la fecha de suscripción del contrato." Se solicita a la convocante extender este plazo de entrega completa a 150 días hábiles, dados los extendidos plazos de importación de los equipos, y el amplio volumen de los mismos. Esto facilitaría la participación de un mayor número de oferentes, para beneficio de la convocante.	14-12-2021	10:44:39
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Los bienes deberán ser entregados, instalados y en pleno funcionamiento, en un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días hábiles, contados desde la fecha de suscripción del contrato. Remitirse a la adenda enumerada.	24-01-2022	08:30:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante aclarar si los equipos a proveer son para sucursales que no cuentan con Generador o para reemplazar existentes. En caso de ser reemplazo, favor aclarar qué se deberá de hacer con los equipos desinstalados. Esto a modo de ajustar la oferta, para beneficio de la convocante.	14-12-2021	10:49:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Son para Sucursales que no cuentan con Generador.	24-01-2022	08:31:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se consulta a la convocante los requerimientos mínimos a tener en cuenta para la instalación en las sucursales, ya sea Distancia al tablero principal, requerimiento base de hormigón, ordenamiento o ubicación de los cables, ya sea por ductos, postes, subterráneo, etc. De esta forma se puede ajustar la oferta a las necesidades de la convocante.	14-12-2021	10:52:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Los sitios donde serán instalados cuentan con base de H°A°, la distancia al tablero principal es aproximadamente de 15 a 20 metros.	24-01-2022	08:32:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC se exige "Demostrar la experiencia de haber proveído generadores , con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (Años: 2018, 2019 y 2020). El oferente deberá demostrar que el mismo cuenta con experiencia en puesta en marcha y montaje de generadores de características similares a los requeridos, a través de Declaración Jurada." Se solicita a la convocante que sea aceptada experiencia en "provisión de sistemas de energía ininterrumpida", permitiendo así la potencial participación de un mayor número de oferentes.	14-12-2021	11:22:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Ajustarse a lo establecido en PBC. Las exigencias fueron establecidas considerando la envergadura del servicio a ser contratado, consideramos que la misma no es restrictiva para la participación de potenciales oferentes, y en el mercado existen varias empresas que cumplen con el requisito.	24-01-2022	08:32:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC exige "Capacidad Técnica > 4. El oferente deberá ser CAS (Centro Autorizado de Servicios) de la marca del producto ofertado para nuestro país". Se solicita a la convocante que permita la participación de oferentes que oferten una marca que cuenta con CAS en el país. Es decir, modificar la capacidad técnica a que la marca cuente con el CAS solicitado, y no el oferente, ya que esto limita exageradamente la participación de este llamado.	14-12-2021	11:29:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia solicitante y responsable de la adquisición informamos que: Ajustarse a lo establecido en PBC. Las exigencias fueron establecidas considerando la envergadura del servicio a ser contratado, consideramos que la misma no es restrictiva para la participación de potenciales oferentes, y en el mercado existen varias empresas que cumplen con el requisito.	24-01-2022	08:32:51

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: EMILIO GOTZE PETERSEN - RUC: 528488-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508006845	Póliza	Alfa S.A. de Seguros	01-02-2022	03-02-2022	23-06-2022

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SIEMI SRL - RUC: 80001194-5		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2	
1508052890-END.: 000	Póliza	La Consolidada de seguros	10-01-2022	12-01-2022	01-07-2022
Oferente: EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - RUC: 1845524-7					
Categoría: Pequeña		Nro. Oferente: 3			
1508005122	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A	01-02-2022	02-02-2022	02-07-2022
Oferente: ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80082123-8					
Categoría: Mediana		Nro. Oferente: 4			
1508003835	Póliza	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	30-12-2021	03-01-2022	02-06-2022
Oferente: PLUSCAR SA - RUC: 80019867-0					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 5			
1508018837	Póliza	ASEPASA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	01-02-2022	02-02-2022	02-07-2022
Oferente: COMAGRO S.A - RUC: 80013712-4					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 6			
1501002223/1501	Póliza	La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros	01-02-2022	02-02-2022	30-06-2022
Oferente: INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - RUC: 80016585-3					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 7			
150818835	Póliza	ASEPASA	01-02-2022	02-02-2022	02-07-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - Generador de 70/88 Kva							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	26111601-001	Generador de 70/88 Kva				20	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	DELLENT	FUAN DELLENT ELECTRIC AND MACHINERY CO., LTD.	DE-W83	CHINA	GENERADOR CABINADO	115.200.000	2.304.000.000
SIEMI SRL - 80001194-5	Depco	Depco Power Generation	DSE-80	China	Generador de 70/88 Kva	124.855.153	2.497.103.060

EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	KOTEN POWER GENERATOR	Fuzhou Koten Power Equipment Co.,Ltd	KDR80S	CHINA	Grupo Electrógeno insonorizado	91.000.000	1.820.000.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	GENPOWER	GENPOWER	GGYRLI 80/75 KVA-CA	CHINA	Generador de 70/88 Kva	153.667.880	3.073.357.600
PLUSCAR SA - 80019867-0	KEYPOWER	Fuzhou Gff Keypower Equipment Co Ltd	KP- 85P	China	Generador de 85KVA /93KVA	108.000.000	2.160.000.000
COMAGRO S.A - 80013712-4	HYUNDAI	FUJIAN YANAN POWER GROUP	HY80RKS	CHINA	GENERADOR DIESEL DE 70/77 KVA	97.379.570	1.947.591.400
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	Emean Power	Fujian Epos Electric Machinery Co. Ltd.	VG-R88 and VG-R110	China		96.042.425	1.920.848.500

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	7

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	GOTZE	GOTZE INGENIERIA	SERVICIO INSTALACION	NACIONAL	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	21.600.000	151.200.000
SIEMI SRL - 80001194-5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Paraguay	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	23.647.867	165.535.069
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	MAX MAQUINAS	MAX MAQUINAS	NO APLICA	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN S/PBC	8.500.000	59.500.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	ANIBA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	29.105.067	203.735.469
PLUSCAR SA - 80019867-0	PLUSCAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	24.556.500	171.895.500
COMAGRO S.A - 80013712-4	COMAGRO S.A.	COMAGRO S.A.	NO APLICA	NACIONAL	SERVICIO DE INSTALACIÓN 50KM	18.190.667	127.334.669
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	ISC	no aplica	no aplica	no aplica		18.190.667	127.334.669

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 51 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 150 Km.)	2

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	GOTZE	GOTZE INGENIERIA	SERVICIO INSTALACION	NACIONAL	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 51 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 150 Km.)	24.000.000	48.000.000
SIEMI SRL - 80001194-5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Paraguay	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 51 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 150 Km.)	25.814.533	51.629.066
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	MAX MAQUINAS	MAX MAQUINAS	NO APLICA	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN S/PBC	9.500.000	19.000.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	ANIBA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 51 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 150 Km.)	31.771.733	63.543.466
PLUSCAR SA - 80019867-0	PLUSCAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 51 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 150 Km.)	26.808.300	53.616.600
COMAGRO S.A - 80013712-4	COMAGRO S.A.	COMAGRO S.A.	NO APLICA	NACIONAL	SERVICIO DE INSTALACIÓN 51KM/ 150KM	19.857.333	39.714.666
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	ISC	no aplica	no aplica	no aplica		19.857.333	39.714.666

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	3

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	GOTZE	GOTZE INGENIERIA	SERVICIO INSTALACION	NACIONAL	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	26.400.000	79.200.000

SIEMI SRL - 80001194-5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Paraguay	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	28.878.633	86.635.899
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	MAX MAQUINAS	MAX MAQUINAS	NO APLICA	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN S/PBC	10.500.000	31.500.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	ANIBA	NO APLICACION	NO APLICACION	PARAGUAYA	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	35.542.933	106.628.799
PLUSCAR SA - 80019867-0	PLUSCAR	NO APLICACION	NO APLICACION	NO APLICACION	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	29.990.250	89.970.750
COMAGRO S.A - 80013712-4	COMAGRO S.A.	COMAGRO S.A.	NO APLICACION	NACIONAL	SERVICIO DE INSTALACIÓN 151KM/ 300KM	22.214.333	66.642.999
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	ISC	no aplica	no aplica	no aplica		22.214.333	66.642.999

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	8

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	GOTZE	GOTZE INGENIERIA	SERVICIO INSTALACION	NACIONAL	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	31.200.000	249.600.000
SIEMI SRL - 80001194-5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Paraguay	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	33.490.600	267.924.800
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	MAX MAQUINAS	MAX MAQUINAS	NO APLICACION	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN S/PBC	11.500.000	92.000.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	ANIBA	NO APLICACION	NO APLICACION	PARAGUAYA	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	41.219.200	329.753.600
PLUSCAR SA - 80019867-0	PLUSCAR	NO APLICACION	NO APLICACION	NO APLICACION	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	34.778.700	278.229.600
COMAGRO S.A - 80013712-4	COMAGRO S.A.	COMAGRO S.A.	NO APLICACION	NACIONAL	SERVICIO DE INSTALACIÓN 301KM/ O MÁS	25.762.000	206.096.000
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	ISC	no aplica	no aplica	no aplica		25.762.000	206.096.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - Generador de 100 Kva

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	26111601-001	Generador de 100/110 Kva	7

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	DELLENT	FUAN DELLENT ELECTRIC AND MACHINERY CO., LTD.	DE-W110	CHINA	GENERADOR CABINADO	138.000.000	966.000.000
SIEMI SRL - 80001194-5	Depco	Depco Power Generation	DPK-DSE-110	China	Generador de 100/110 Kva	149.142.036	1.043.994.252
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	KOTEN POWER GENERATOR	Fuzhou Koten Power Equipment Co.,Ltd	KDR-110S	CHINA	Grupo Generador Insonorizado	115.122.000	805.854.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	GENPOWER	GENPOWER	GGKRLI 110/100 KVA-CA	CHINA	Generador de 100/110 Kva	183.559.429	1.284.916.003
PLUSCAR SA - 80019867-0	KEYPOWER	Fuzhou Gff Keypower Equipment Co Ltd	KP- 113P	China	Generador de 112.5 /123.8 Kva	118.800.000	831.600.000
COMAGRO S.A - 80013712-4	HYUNDAI	FUJIAN YANAN POWER GROUP	HY120RKS	CHINA	GENERADOR DIESEL 100/110 KVA	116.431.785	815.022.495
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	Emean Power	Fujian Epos Electric Machinery Co. Ltd.	VG-R88 and VG-R110	China		114.724.643	803.072.501

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	GOTZE	GOTZE INGENIERIA	SERVICIO INSTALACION	NACIONAL	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	26.400.000	79.200.000
SIEMI SRL - 80001194-5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Paraguay	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	28.847.867	86.543.601
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	MAX MAQUINAS	MAX MAQUINAS	NO APLICA	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN S/PBC	14.500.000	43.500.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	ANIBA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	35.505.067	106.515.201
PLUSCAR SA - 80019867-0	PLUSCAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Mano de obra + materiales para instalación (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	29.956.500	89.869.500
COMAGRO S.A. - 80013712-4	COMAGRO S.A.	COMAGRO S.A.	NO APLICA	NACIONAL	SERVICIO DE INSTALACIÓN 50KM	22.190.667	66.572.001
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	ISC	no aplica	no aplica	no aplica		22.190.667	66.572.001

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	GOTZE	GOTZE INGENIERIA	SERVICIO INSTALACION	NACIONAL	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	28.800.000	57.600.000
SIEMI SRL - 80001194-5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Paraguay	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	31.416.667	62.833.334
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	MAX MAQUINAS	MAX MAQUINAS	NO APLICA	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN S/PBC	15.500.000	31.000.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	ANIBA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	38.666.667	77.333.334
PLUSCAR SA - 80019867-0	PLUSCAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km.)	32.625.450	65.250.900
COMAGRO S.A. - 80013712-4	COMAGRO S.A.	COMAGRO S.A.	NO APLICA	NACIONAL	SERVICIO DE INSTALACIÓN 151KM/ 300KM	24.166.667	48.333.334
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	ISC	no aplica	no aplica	no aplica		24.166.667	48.333.334

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	72151505-001	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	GOTZE	GOTZE INGENIERIA	SERVICIO INSTALACION	NACIONAL	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	33.600.000	67.200.000
SIEMI SRL - 80001194-5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Paraguay	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	36.152.567	72.305.134
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	MAX MAQUINAS	MAX MAQUINAS	NO APLICA	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN S/PBC	17.500.000	35.000.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	ANIBA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	44.495.467	88.990.934
PLUSCAR SA - 80019867-0	PLUSCAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Mano de obra + materiales para instalación (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive.)	37.543.500	75.087.000
COMAGRO S.A. - 80013712-4	COMAGRO S.A.	COMAGRO S.A.	NO APLICA	NACIONAL	SERVICIO DE INSTALACIÓN 301KM/O MAS	27.809.667	55.619.334
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	ISC	no aplica	no aplica	no aplica		27.809.667	55.619.334

Beneficio MyPIMES

1 - Generador de 70/88 Kva

Oferente	Precio	Fecha	Hora
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.519.999.999	03-02-2022	09:37:19.381

Listado General de todas las Ofertas

1 - Generador de 70/88 Kva

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.519.999.999	03-02-2022	09:37:19.381	Beneficio MIPYME
		Código Verificador:	c4504a8f482d131de9b46bab5bc1deba	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.520.000.000	03-02-2022	09:35:11.880	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5bc5125c5fe1aa395d049dac6cc2c807	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.550.000.000	03-02-2022	09:34:15.117	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e33085ea24aac88e73a77cc0ed7f2e8	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.580.000.000	03-02-2022	09:33:22.930	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3ae87415f0d9bd1c89ca67b4f84c276c	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.580.000.000	03-02-2022	09:35:24.025	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	12a16453539da00ae832cf6f00f9a4f3	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.600.000.000	03-02-2022	09:32:43.812	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ebfce93c05c846852f7a03a27e57bb1	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.600.000.000	03-02-2022	09:34:22.269	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f600bd9df5874ea6729293d779f0ec3b	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.650.000.000	03-02-2022	09:32:15.851	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a6a77e16c63fee31f0f751a6ef8fa009	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.650.000.000	03-02-2022	09:32:59.035	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e147ca6b410987615d884961fa9cda27	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.700.000.000	03-02-2022	09:31:49.543	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a06e56279fc201d96f26881da7c0a68b	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.700.000.000	03-02-2022	09:32:26.499	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6064dfd4a34e7f23957112aa9dc0ef58	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.750.000.000	03-02-2022	09:31:06.097	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	11488adef6cd6b01d9f39c47dc2b105ad	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.750.000.000	03-02-2022	09:31:55.506	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	807ed108f838bdca3464daaaaded280	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.800.000.000	03-02-2022	09:30:34.732	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	afe9a929bd59444761707349d94d2d	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.800.000.000	03-02-2022	09:31:17.201	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1dc55761a9c81d97c206f39a99da27d9	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.850.000.000	03-02-2022	09:30:46.477	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	67f578be1a36a154521ac12bc3c59134	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.900.000.000	03-02-2022	09:29:32.366	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ae5a2db1da25cd61b5a496ecc2543510	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.901.000.000	03-02-2022	09:29:44.023	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7284f741c3ae9d09ab7bc10c238f54e3	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	2.022.000.000	03-02-2022	08:53:08.327	Propuesta

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	397e32169b95509be33165e087a34f94
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.028.000.000	03-02-2022	09:36:46.594
		Código Verificador:	6df66922b7987ecb4d30575124fc9b8a
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.029.000.000	03-02-2022	09:36:19.466
		Código Verificador:	afd6d150df3ff399ab6ff0490e0f18d4
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.030.000.000	03-02-2022	09:36:08.064
		Código Verificador:	f0b3d1f5549ae0b25305325aecfb7a95
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.040.000.000	03-02-2022	09:35:48.046
		Código Verificador:	84c588cc3ff8ecc8c7f160cdf7ead0e9
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.040.000.000	03-02-2022	09:35:55.992
		Código Verificador:	8fddf5aac7c4520cc7212bb0e6718675
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.050.000.000	03-02-2022	09:35:30.393
		Código Verificador:	849c879092b7f357ec887c589eb667
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.060.000.000	03-02-2022	09:35:14.138
		Código Verificador:	17db8e5a62341f98aa0172dd5f06d521
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.060.000.000	03-02-2022	09:35:19.896
		Código Verificador:	8e5d7b00394774b156db8fd086fc3603
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.070.000.000	03-02-2022	09:35:01.219
		Código Verificador:	a788751e64410ec70c81a3717b6f7db6
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.080.000.000	03-02-2022	09:34:51.156
		Código Verificador:	ef7566fc926ff80157272bdbecf85af6
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.080.000.000	03-02-2022	09:34:52.183
		Código Verificador:	4d1b467dc1a3bcf1113bc6e8edd52386
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.090.000.000	03-02-2022	09:34:33.513
		Código Verificador:	74830dc43b4803e98b765771453b8635
SIEMI SRL - 80001194-5	2.100.000.000	03-02-2022	09:34:08.956
		Código Verificador:	1a5009c708794e2f386f96ba6f27f4cf
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.100.000.000	03-02-2022	09:34:10.677
		Código Verificador:	14fc6fc6f51519ded8c620130883934c
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.100.000.000	03-02-2022	09:34:29.192
		Código Verificador:	4502ecd66af73066d1d68775d4f45773
SIEMI SRL - 80001194-5	2.110.000.000	03-02-2022	09:33:57.927
		Código Verificador:	dfff32f223e943b922317e2aa6c6f87a
SIEMI SRL - 80001194-5	2.120.000.000	03-02-2022	09:33:46.622
		Código Verificador:	89102e05914b5ee36fff373992f72c81
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.140.000.000	03-02-2022	09:33:33.454
		Código Verificador:	a1f00a594daa44395c29e70aa81e7a71
SIEMI SRL - 80001194-5	2.140.000.000	03-02-2022	09:33:38.320
		Código Verificador:	61cfaf8689c03a3ffbf1aba3bacedc7d
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.140.000.000	03-02-2022	09:33:47.969
		Código Verificador:	f1917683173df1e62c5a51b15c435d0c
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.150.000.000	03-02-2022	09:33:23.338
		Código Verificador:	b342f1f52e8284c57416bb0cd86651c0
SIEMI SRL - 80001194-5	2.150.000.000	03-02-2022	09:33:28.952
		Código Verificador:	a6b5d9bb94f8ef58e2d4330aee501e68
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.160.000.000	03-02-2022	09:33:14.074
		Código Verificador:	f22b854509e3560d0d1208aacfb86d0
SIEMI SRL - 80001194-5	2.160.000.000	03-02-2022	09:33:16.186
		Código Verificador:	339f7638f54b9dc1817032a9942a012a
SIEMI SRL - 80001194-5	2.170.000.000	03-02-2022	09:33:02.497
		Código Verificador:	72af76768efe24805ec231ccc88e49fa
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.170.000.000	03-02-2022	09:33:07.046
		Código Verificador:	3f46bb86dc6bae8455b45958e363382c
SIEMI SRL - 80001194-5	2.175.000.000	03-02-2022	09:32:51.091
		Código Verificador:	9c5d0f4ced4e8fb3915798c17caffec3
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.180.000.000	03-02-2022	09:32:57.787
		Código Verificador:	b4fffa5f80b8f13c66eb70c9e7df7ecf
SIEMI SRL - 80001194-5	2.185.000.000	03-02-2022	09:32:34.502
		Código Verificador:	

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	c2fa22bb72da2189aced14e367a09be0
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.190.000.000	03-02-2022	09:29:43.041 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7efad6577d65c1563d679b970cdd515b
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	2.200.000.000	03-02-2022	09:23:42.306 Etapa de Puja
		Código Verificador:	31cd284224e4e7675c9a7dea897d494a
SIEMI SRL - 80001194-5	2.300.000.000	03-02-2022	09:32:02.675 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b5db273bf78f5cc12ff93d28d581284a
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.300.000.000	03-02-2022	09:32:21.178 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4cab08c6aa8fd32472dcdada14e9bfd
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.310.000.000	03-02-2022	09:32:03.080 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4bf62e50a17e195c01ce0a219482e836
SIEMI SRL - 80001194-5	2.320.000.000	03-02-2022	09:31:42.957 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	400e836a246ff24afe924e22fd2d393
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.320.000.000	03-02-2022	09:31:49.912 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c50d3749a6d4b89ca754c9c895a54709
SIEMI SRL - 80001194-5	2.325.000.000	03-02-2022	09:31:32.061 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0de5cad3856826e8adaa8b58c0efabc8
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.330.000.000	03-02-2022	09:31:40.482 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	615d6f233dd978527935e4e652e84fbc
SIEMI SRL - 80001194-5	2.335.000.000	03-02-2022	09:31:20.160 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c9adfe4e84bc26026bd71236ab6c546d
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.340.000.000	03-02-2022	09:31:11.377 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	471c729093154d898d3ef047e07c15aa
SIEMI SRL - 80001194-5	2.345.000.000	03-02-2022	09:30:51.705 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a20b9ed30a542124bd75278c2d5e95b9
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.345.000.000	03-02-2022	09:31:01.713 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0205feb4a62f72ce0e8f666c2f9a3850
COMAGRO S.A - 80013712-4	2.350.000.000	03-02-2022	09:30:24.646 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0dd4c894935a77eeb674bfe9279dee40
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	2.350.000.000	03-02-2022	09:31:42.826 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a4b4bddf72be8011ec5deb041ff80b3f
SIEMI SRL - 80001194-5	2.355.000.000	03-02-2022	09:29:55.391 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b63a671333269465f800fbb6065bcdf
COMAGRO S.A - 80013712-4	2.359.000.000	03-02-2022	09:23:16.471 Etapa de Puja
		Código Verificador:	89bf1163d1f2cb34663619ff80e9e064
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	2.360.636.834	03-02-2022	08:53:08.326 Propuesta
		Código Verificador:	209b140759af174f314b0e8586bc20c3
SIEMI SRL - 80001194-5	2.360.636.834	03-02-2022	09:26:35.790 Etapa de Puja
		Código Verificador:	b9df35e97975d89ef51b9605516e765b
COMAGRO S.A - 80013712-4	2.387.379.734	03-02-2022	08:53:08.327 Propuesta
		Código Verificador:	e69a0bd96aa4c81f133dfa9c62616542
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	2.500.000.000	03-02-2022	09:30:54.339 Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9814459f76fba4d4611f343944e68f5
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.700.000.000	03-02-2022	09:21:51.189 Etapa de Puja
		Código Verificador:	ae2512ebc7952f2fdc4ae2ec0dba3145
SIEMI SRL - 80001194-5	2.714.732.359	03-02-2022	09:21:10.146 Etapa de Puja
		Código Verificador:	e55c93af1cb38932e481199921b6531a
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.753.712.450	03-02-2022	08:53:08.325 Propuesta
		Código Verificador:	c7151634dce380d0a72d55c597f4952e
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.832.000.000	03-02-2022	08:53:08.328 Propuesta
		Código Verificador:	7852721933dba293118efc00f26dea10
SIEMI SRL - 80001194-5	3.000.000.000	03-02-2022	09:13:27.019 Recepción de Lances
		Código Verificador:	6e2412561583d4eb2d1824dba9c9802
SIEMI SRL - 80001194-5	3.068.000.000	03-02-2022	09:11:04.932 Recepción de Lances
		Código Verificador:	2214dd3ca85c71c04094a243dce14ccf
SIEMI SRL - 80001194-5	3.068.827.894	03-02-2022	08:53:08.320 Propuesta

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	1ece9d275ac63a08476ecd58d0693151	
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	3.777.018.934	03-02-2022	08:53:08.329	Propuesta
		Código Verificador:	b15f7d0e3f987b07ae3fa2748e91e992	

2 - Generador de 100 Kva

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PLUSCAR SA - 80019867-0	795.000.000	03-02-2022	09:58:10.768	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c944ce42063090f7c9b8c3aec7abc242	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	800.000.000	03-02-2022	09:57:00.223	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	391e7bf56a26222fe6d15aa3aa275cb4	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	800.000.000	03-02-2022	09:58:20.165	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c86a332e76bd99b219bd7a0055f309c	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	815.000.000	03-02-2022	09:57:04.599	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d721b18c39f4fbf845490926ed01859	
PLUSCAR SA - 80019867-0	815.000.000	03-02-2022	09:57:35.775	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d40f4026041a6dec4c4f7eb484bd0ce8	
PLUSCAR SA - 80019867-0	819.000.000	03-02-2022	09:56:59.718	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1f3887243db64f0dbc4ba291e7525f6	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	820.000.000	03-02-2022	09:56:46.918	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6232a8cfa469e6f90ac748fe12f82545	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	820.000.000	03-02-2022	09:56:50.660	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9d1e61ac4d8945f46491c5fffd20a7bc	
PLUSCAR SA - 80019867-0	825.000.000	03-02-2022	09:56:39.308	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	83577e06e04415ad56e343f0ddb1ce43	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	825.000.000	03-02-2022	09:56:43.267	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	270676218f35fa6274b87154c6fb9fbd	
PLUSCAR SA - 80019867-0	828.000.000	03-02-2022	09:56:29.099	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9a16919c99f7037169040d01e8cd7ff0	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	829.000.000	03-02-2022	09:56:35.885	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	192bab5437b2fe5825d388f684990fec	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	830.000.000	03-02-2022	09:56:11.566	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f78ef457b661ad4caca6c9df845fde53	
PLUSCAR SA - 80019867-0	830.000.000	03-02-2022	09:56:20.547	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0895755ef7bc7ab61457b316e146a1a4	
PLUSCAR SA - 80019867-0	834.000.000	03-02-2022	09:55:59.891	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d401c82436a61e49416b712589133153	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	835.000.000	03-02-2022	09:55:21.111	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b671133496f574c887926f5004f3c2c4	
PLUSCAR SA - 80019867-0	838.000.000	03-02-2022	09:55:13.336	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e8a63d1ad772d3a6aaa722de7cc180f6	
PLUSCAR SA - 80019867-0	840.000.000	03-02-2022	09:55:00.785	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1a7d7093afa16c51375def02a80ecf50	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	840.000.000	03-02-2022	09:56:38.894	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	95f100496d261e4e81bd80fc4a6085e4	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	844.000.000	03-02-2022	09:54:58.253	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d997496c3d8c441d2c27b7e9ca377f0	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	845.000.000	03-02-2022	09:54:42.812	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	24914a544e712358975792d0b9289605	
PLUSCAR SA - 80019867-0	845.000.000	03-02-2022	09:54:45.860	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d6043bf64ca91d30ec29bd68eaf8bf9f	
PLUSCAR SA - 80019867-0	847.000.000	03-02-2022	09:54:33.700	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	85a45aa907fbc7c708ddd642991d7c7e	

Listado General de todas las Ofertas

PLUSCAR SA - 80019867-0	849.000.000	03-02-2022	09:54:26.884	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0bc59ec838bab8d1524565d8ed8142d1	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	850.000.000	03-02-2022	09:54:20.358	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	95d0bee04f03a828811b0e2289e86adb	
PLUSCAR SA - 80019867-0	855.000.000	03-02-2022	09:54:18.861	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a77386e637a379df4f3ee88540a315c8	
PLUSCAR SA - 80019867-0	859.000.000	03-02-2022	09:53:59.188	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6399edacb2c7ed881f9305da4dc4200e	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	860.000.000	03-02-2022	09:53:35.681	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	572a275246ade2c466c53793668e9821	
PLUSCAR SA - 80019867-0	868.000.000	03-02-2022	09:53:21.404	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e0945b7a196ddf5e2be4010e0c858e	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	870.000.000	03-02-2022	09:53:05.105	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4da7e99f9c1a63622c9b820de12745a3	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	872.000.000	03-02-2022	09:53:24.243	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e7195ca5e2d3e5c039b730dc7510bab5	
PLUSCAR SA - 80019867-0	874.000.000	03-02-2022	09:53:09.911	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cc41bf425492eb63f3f977fce1eeef7a	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	875.000.000	03-02-2022	09:52:56.206	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b8c73df06f6e6785fed67e083c69210	
PLUSCAR SA - 80019867-0	879.000.000	03-02-2022	09:52:39.005	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a8ecff04d05f0dfaae44c919c2cfa25	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	880.000.000	03-02-2022	09:52:22.987	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a3d0658883c4f0be3a59723f60018ed	
PLUSCAR SA - 80019867-0	885.000.000	03-02-2022	09:52:28.471	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bd9b9eeace8cf3856c8e495d9c771708	
PLUSCAR SA - 80019867-0	889.000.000	03-02-2022	09:52:07.177	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	de1636cfa76783c35f1afc017e42713c	
SIEMI SRL - 80001194-5	889.000.000	03-02-2022	09:58:17.702	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a602c49c39c2e84eb961425b482f864d	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	890.000.000	03-02-2022	09:51:50.411	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1be932dfd8f2c3e24d45d2f4fb6c6ce3	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	890.000.000	03-02-2022	09:52:03.035	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	70353a5e0500ab712a89f7dac75f6529	
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	890.000.000	03-02-2022	09:57:58.499	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	25ddaa5c3bc5cdcf4f74513d9ac052dd	
SIEMI SRL - 80001194-5	891.000.000	03-02-2022	09:57:34.515	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6029d2098d2b5bad5d297f7df2036753	
SIEMI SRL - 80001194-5	893.000.000	03-02-2022	09:57:22.548	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	52230b099c20b5e0e6b48ca091d8e0ca	
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	894.000.000	03-02-2022	09:56:50.196	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9a0504233aae7a084406cbeaal5d53d2	
PLUSCAR SA - 80019867-0	895.000.000	03-02-2022	09:51:46.741	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	12b86653ab74f0230ffcd4e7f725f0aa	
SIEMI SRL - 80001194-5	895.000.000	03-02-2022	09:56:30.211	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ae6b330b62362c51df8b58db6215e25c	
SIEMI SRL - 80001194-5	896.000.000	03-02-2022	09:56:22.882	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	982ebf070c494ec766be7686fb81c62f	
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	898.000.000	03-02-2022	09:56:01.616	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e25b8e6dc0d1c772d02705dca99007b5	
PLUSCAR SA - 80019867-0	899.000.000	03-02-2022	09:51:26.757	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5658c2504a069612d6543a9431f838b0	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	899.000.000	03-02-2022	09:51:35.544	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2f66081c84a68b489447bf5b3edcc90	

Listado General de todas las Ofertas

SIEMI SRL - 80001194-5	899.000.000	03-02-2022	09:54:57.190	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0d31afc004c0b39ae65fd68bc93d7828	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	900.000.000	03-02-2022	09:51:05.042	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	67b1c844c5de797eccd1a41e8befaf66	
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	900.000.000	03-02-2022	09:53:47.238	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2df00ade46bba335b6322311106b38a8	
SIEMI SRL - 80001194-5	903.900.000	03-02-2022	09:52:06.243	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6b210b28cc7d00f06d7a499fc7114d6c	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	912.000.000	03-02-2022	09:51:19.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d61178d160931ef1487430d04e662e2	
PLUSCAR SA - 80019867-0	914.000.000	03-02-2022	09:50:52.506	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d76ff493e7c12dcc21457f7ee3f75246	
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	915.354.000	03-02-2022	08:53:09.593	Propuesta
		Código Verificador:	4766b98cbbfb1f8b35a6ee8d0bd9b942	
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	960.000.000	03-02-2022	09:51:50.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b9cc916d2ab9712792a202c33a27cd6	
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	965.000.000	03-02-2022	09:56:41.945	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	81f830977179ef27dda27a3d04bb715b	
COMAGRO S.A - 80013712-4	970.000.000	03-02-2022	09:50:47.483	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	520c9c43daea3d18c00c6c93f11091d4	
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	970.000.000	03-02-2022	09:51:37.321	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a1a2165d02269bf52a5b8e87f887179	
SIEMI SRL - 80001194-5	973.590.000	03-02-2022	09:50:43.511	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ebe5e66b876c8f174d922cf5aa62bb41	
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	973.597.170	03-02-2022	08:53:09.592	Propuesta
		Código Verificador:	567f48ce2ebe0e234b601f55b4ffe2d	
COMAGRO S.A - 80013712-4	985.547.164	03-02-2022	08:53:09.593	Propuesta
		Código Verificador:	7f3847fb95a225b35cf5f37d7ee3af49	
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	990.000.000	03-02-2022	09:51:20.972	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c713a835e9dd30f83daf70d736d27440	
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	1.000.000.000	03-02-2022	09:46:17.883	Etapas de Puja
		Código Verificador:	1374a701e637542adbfb9c350f7b92b4	
PLUSCAR SA - 80019867-0	1.061.807.400	03-02-2022	08:53:09.590	Propuesta
		Código Verificador:	d4ab996792c56ca1c50997569c30b647	
SIEMI SRL - 80001194-5	1.119.636.000	03-02-2022	09:44:27.298	Etapas de Puja
		Código Verificador:	55d6a3616c77ac1955a9ecef3dd18f2f	
SIEMI SRL - 80001194-5	1.119.636.746	03-02-2022	09:43:52.135	Etapas de Puja
		Código Verificador:	a35c70c1f40ac66e1df2dbedf5133e28	
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	1.170.000.000	03-02-2022	08:53:09.594	Propuesta
		Código Verificador:	94232853df1dbe4916539fbf6853569d	
SIEMI SRL - 80001194-5	1.260.000.000	03-02-2022	09:43:23.353	Etapas de Puja
		Código Verificador:	9f4c26751f8d6a734fc0ae001774fd2c	
SIEMI SRL - 80001194-5	1.265.676.321	03-02-2022	08:53:09.583	Propuesta
		Código Verificador:	aafa002ac44d5e768797a8340265f5ad	
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	1.557.755.472	03-02-2022	08:53:09.595	Propuesta
		Código Verificador:	eed9d901b8c573f1609dfda261d9f256	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Generador de 70/88 Kva

Oferente	Mejor Precio
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	1.519.999.999
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	1.520.000.000
PLUSCAR SA - 80019867-0	2.028.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	2.029.000.000
SIEMI SRL - 80001194-5	2.100.000.000
COMAGRO S.A - 80013712-4	2.350.000.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	2.350.000.000

2 - Generador de 100 Kva

Oferente	Mejor Precio
PLUSCAR SA - 80019867-0	795.000.000
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL - 80016585-3	800.000.000
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	800.000.000
SIEMI SRL - 80001194-5	889.000.000
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	890.000.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - 80082123-8	965.000.000
COMAGRO S.A - 80013712-4	970.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 1845524-7 - EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA

Item	Precio Ganador
1 - Generador de 70/88 Kva	1.519.999.999

Proveedor: 80019867-0 - PLUSCAR SA

Item	Precio Ganador
2 - Generador de 100 Kva	795.000.000

Listado de Mensajes

1 - Generador de 70/88 Kva

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-02-2022	09:00:05.863
Buenos días, comenzamos la Subasta.	03-02-2022	09:00:15.314
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	03-02-2022	09:00:25.528
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	03-02-2022	09:00:33.710
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	03-02-2022	09:14:29.102
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-02-2022	09:20:03.503
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-02-2022	09:20:06.838
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-02-2022	09:29:16.619
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-02-2022	09:36:59.118
EL/OFERENTE UBICADO/A EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA, TIENE TRES MINUTOS CORRIDOS PARA MEJORAR SU OFERTA HACIA ABAJO, CASO CONTRARIO LA COMPETENCIA FINALIZARA CON LA UBICACIÓN FINAL OBTENIDA EN EL PERIODO ALEATORIO.	03-02-2022	09:36:59.447
INGRESAMOS A LA ETAPA DE DESEMPATE MIPYMES, EN RAZON DE EL/LA OFERENTE QUE SE UBICÓ EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA ESTA CATEGORIZADO/A COMO MIPYMES DE MENOR RANGO, POR TANTO TIENE DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 1434.	03-02-2022	09:36:59.447
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-02-2022	09:37:19.422

2 - Generador de 100 Kva

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-02-2022	09:37:51.518
Continuamos con la Subasta.	03-02-2022	09:37:56.882
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	03-02-2022	09:38:09.085
Señores esperamos mejores ofertas.	03-02-2022	09:38:14.962
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-02-2022	09:40:06.736
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-02-2022	09:40:09.973
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-02-2022	09:50:27.353
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-02-2022	09:58:23.704
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-02-2022	09:58:24.126

Listado de Mensajes

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.